



Guatemala, 4 de octubre de 2022
Ref. DS-MEM-APM-0984-2022

Respetable señora Presidenta:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, inciso b) del Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-1263-2022 de fecha 2 de octubre de 2022 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio OFI-DGM-806-2022 de fecha 3 de octubre de 2022, relacionadas con el Informe Estadístico Mensual sobre Regalías provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas

Señora Diputada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidenta
Congreso de la República
Su Despacho





HOJA DE TRÁMITE

Ref.: VMH-MEM-97-2022

Fecha: 4 de octubre de 2022

DE: Vicedespacho de Minería e Hidrocarburos

A: Licenciado Alberto Pimentel/ Ministro Ministerio Energía y Minas

Su información

Revisar e informar

Favor atender e informar

Responder Interesado

Opinión

Proceder según solicitado

Agregar antecedentes

Autorizado

Seguimiento

Archivo

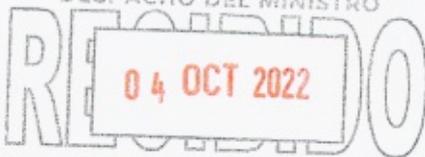
Hablarme personalmente

Otros

Observaciones:

Se remite oficio Ref. DGM-808-2022 y DGH-1263-2022, contiendo los informes de de las industrias extractivas en Guatemala que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Correspondiente al mes de Septiembre 2022.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL MINISTRO



HORA: 11:33 FIRMA: Skarlyn





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
ENERGÍA
Y MINAS**

DIRECCIÓN GENERAL
DE MINERÍA

OFI-DGM-808-2022
Guatemala, 03 de octubre de 2022

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Su Despacho

Estimado Ingeniero Ayala:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de **Septiembre** del año **2022**, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

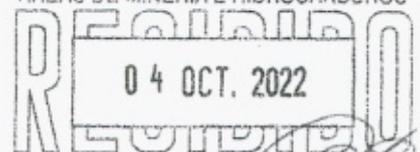
Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

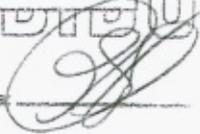

Guillermo Fernando Schell Alvarez
DIRECTOR GENERAL DE MINERÍA EN FUNCIONES



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS



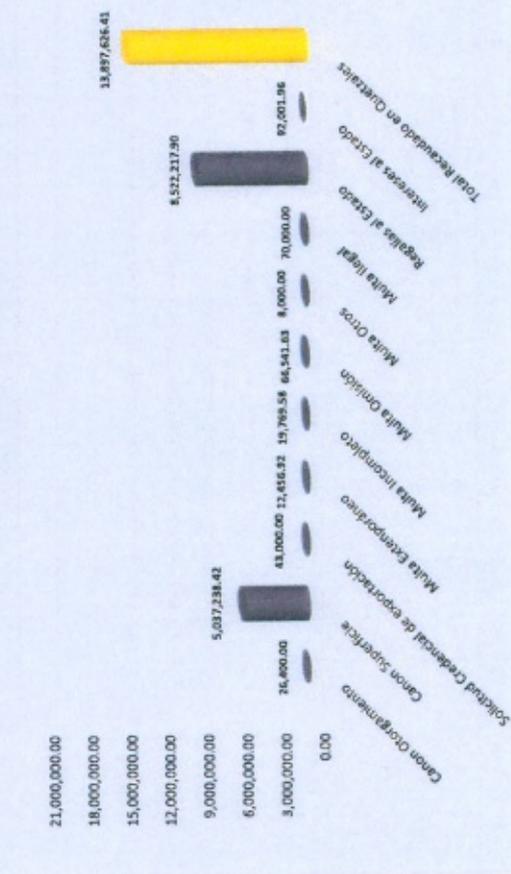
Adj. Lo indicado
Cc: Archivo

Hora: 11:65 Firma: 

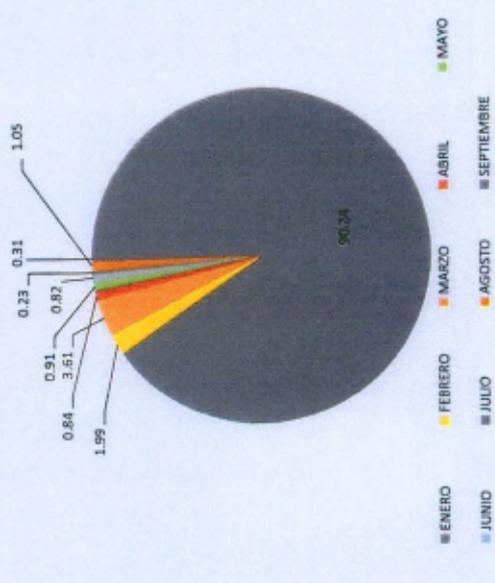
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS SEPTIEMBRE 2022

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Superficie	Solicitud Credencial de exportación	Multa Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa Ilegal	Regalías al Estado	Intereses al Estado	Total Recaudado en Quetzales
2022	ENERO	0.00	4,116,000.00	5,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	8,407,372.43	4,860.47	12,541,232.90
2022	FEBRERO	0.00	208,800.00	7,000.00	3,086.70	1,800.00	23,409.57	0.00	10,000.00	8,182.86	5,994.51	276,273.64
2022	MARZO	0.00	352,800.00	5,000.00	3,000.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	86,905.05	48,926.29	502,031.34
2022	ABRIL	0.00	43,800.00	5,000.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	60,000.00	402.50	3,206.88	117,209.38
2022	MAYO	13,100.00	93,228.50	6,000.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	10,489.41	126,617.91
2022	JUNIO	2,600.00	98,649.86	3,000.00	1,800.00	-	-	-	-	335.00	7,259.19	113,644.05
2022	JULIO	3,900.00	92,753.49	7,000.00	2,400.00	1,800.00	18,492.92	-	-	6,813.56	2,597.79	113,611.95
2022	AGOSTO	6,800.00	12,006.57	2,000.00	2,170.22	5,969.58	13,039.14	-	-	12,206.50	7,904.95	146,457.86
2022	SEPTIEMBRE										762.47	42,547.98
2022	OCTUBRE											0.00
2022	NOVIEMBRE											0.00
2022	DICIEMBRE											0.00
	TOTAL	26,400.00	5,037,238.42	43,000.00	12,456.92	19,769.58	66,541.63	8,000.00	70,000.00	8,522,217.90	92,001.96	13,897,626.41

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2022
(Millones de Quetzales)



TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2022
(PORCENTAJE MENSUAL)



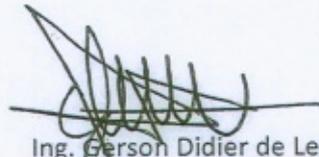
DGH-OFI-1263-2022
Guatemala, 03 de octubre de 2022

Estimado Señor Viceministro:

Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de septiembre de 2022, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2021 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Ing. Gerson Didier de León
DIRECTOR TEMPORAL DE HIDROCARBUROS



Ingeniero
LUIS AROLDO AYALA VARGAS
Viceministro de Energía y Minas
SU DESPACHO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS
RECIBIDO
04 OCT. 2022

Hora: 9:45 Firma: 

Guatemala, 3 de octubre de 2022

Ingeniero
Gerson Didier de León
Director Temporal de Hidrocarburos
Su Despacho

Ingeniero Didier:

Es grato dirigirnos a usted, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 literal b) de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente."

Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de septiembre del año 2022.

INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL / FONDO COMÚN	FONDOS PRIVATIVOS	Total (US\$)
		Regalías (US\$)	Capacitación (US\$)	
Empresa Petrolera del Itzmo, S.A.	2-2009	63-A2 No. 278913, 278914	NA	\$ 321,478.64
		\$ 321,478.64 *		
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No. 278910, 278911, 278912	63-A2 No. 278863, 278864	\$ 161,076.87
		\$ 130,142.50 **	\$ 30,934.37	
TOTAL		\$ 451,621.14	\$ 30,934.37	\$ 482,555.51

NA/ No aplica

* Liquidación provisional de regalías de los meses de noviembre de 2020 y agosto de 2022.

** Liquidación provisional de regalías del mes de agosto del año en curso.

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR
RECIBIDO
03 OCT 2022
HORA: 3:30 P.M. FIRMA:

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

Inga. Leslie María Rossi Caballeros
Analista de Precios e Ingresos de Contratos Petroleros

Licda. Ana Concepción Mazariegos González
Jefe de Sección de Precios e Ingresos de Contratos Petroleros

Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Cordova
Jefe Departamento de Análisis Económico

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO

LIBERTAD
15 DE SEPTIEMBRE DE 1821